



DIARIO NOTICIOSO UNIVERSAL.

Octubre, Viernes à 19. de 1759.

PROSIGUE EL COMERCIO DE SENEGAL.



OS Franceses se apoderaron de esta Isla de Gorea en 1678; y en 1692. los Ingleses la tomaron de estos; pero en 1693. bolvieron à apoderarse de ella los Franceses: desde entonces ha quedado para la Compañia de Senegal, que hace allí una parte de su Comercio; pero no obstante, lo mas fuerte de él se hace siempre por el lado de la Isla de San Luis, y el Rio Senegal. El principal Comercio que hace la Compañia, es con los Vassallos del Rey de Amel, ù de Numel, como lo llaman otros en las Dependencias, ò Lugares de su distrito. Tratan tambien en Rio-Seco, Portudat, Jovat, y en el Rio Bresalina. A tres leguas de este Rio hay una salina, donde los Portugueses, y los Ne-

gros de Gambia, y de toda la Costa cargan sal para ir à negociar con ella àzia la parte arriba de Gambia, donde esta Mercancia es buena para el trafico. Todo lo que la Compañia Francesa puede tratar en estos Lugares, aun comprehendido Senegal, puede llegar, un año con otro, à 64. cueros, que son de toros, ù de pequeños bueyes, 40, ò 50. quintales de goma Arabiga, y que llaman en algunos Lugares goma de Senegal; 150, ò 160. quintales de cera amarilla; 7, ù 84. libras de dientes de elefante; 24. fardos de algodon; 25, ò 30. marcos de oro; y 14500. Negros de ambos sexos: tambien se saca de allí plumas de abestrúz, ambar, indigo, cantidad de ordinarias telas de algodon, rayadas de azul, y blanco, que

que se buelven á vender en la Costa de Oro. El gran trato, ó trafico es el de la goma, que la traen sobre cavallos hasta un cierto termino, que está 50. leguas de la Costa, yendo por el Rio de Senegál; este trafico comienza en el mes de Abril, y dura casi 6. semanas. Mas arriba, subiendo la Costa, se halla el Reyno de los Jalofes, y Ceraticos: es en este ultimo donde se pagan los derechos de la libertad de navegar, y del Comercio del Rio de Senegál: estos derechos pueden subir á 27. pesetas de Mercancias de este mismo Comercio. Los Olandetes, é Ingleses hacen un Comercio considerable con los Jalofes, de los que los Lugares mas propios para ello, son, Camino, Jamely, y Gêrepe. El mes de Marzo, Abril, Noviembre, y Diciembre son los mas comodas para este trafico. Las Mercancias propias para Senegál, y para Gambia, en partes son las mismas, y en partes son diferentes. Las del Rio Gambia, particularmente para los Jalofes, de los que los Olandetes hacen ordinariamente la provision, cargando sus Navios de las Mercancias necesarias para este trafico, ordinariamente son barras de hierro, de las que 20, ó 30. pesan 10. quintales; aguardiente, y otros licores; varios instrumentos de cobre de diferente peso; y aun planchas de cobre,

del peso de una libra; cuerdas de lana; paños colorados, azules, y amarillos, de 4. hilos; ratinas coloradas, amarillas, y blancas; lana peynada, blanca, azul, colorada, y amarilla; coral en bruto, sables, trompetas de cobre, gorros colorados, christal de Roca, cuchillos de Marineros, gross:ras camisas de hombre, camisas tambien finas, con encaxes al cuello, y en las mangas; telas de Silesia, telas finas de lino, y de cañamo, y tambien de algodón, pero muy finas; papel fino, y comun; orinales de tierra, blancos, y azules; colchas de Leydén, mantos de Irlanda, zapatos, sombreros, hilo blanco muy grueso, botellas de vidrio con tapon de estaño, y otras cosas de esta especie. Las cargas de los Navios Franceses para el Senegál, se componen de una parte de estas Mercancias de que hemos hablado; y á más de esto, de telas de algodón negras, tintura de Indias, calderos, que pesan hasta 8, ó 10. libras, algunas alhajas de plata; pero de poco precio, como son, algunas cadenas, chupadores, campanillas, &c; ambar amarillo, estaño, espejos, adornados con marcos de madera, monedas, coral grueso, tafetan carmesi, color de zereza, pajizo, y azul, y otras cosas que llevan para hacer presente á los Reyes Negros

LIBRO
NOTICIAS DE COMERCIO.

V E N T A S.

1 **D**ON Simon de Larne, Bordador de Oro, y Plata, que vive en la calle de Toledo, entre los Lenceros, à mano derecha yendo àzia la Plaza Mayor, en un quarto segundo vende *dos Ternos de Iglesia*, que se componen de varias piezas, el uno es de Tisù de oro, muy especial; y el otro bordado de oro sobre raso liso blanco, de bello gusto, y se darán por menos de su valor.

2 Se vende *una Casa*, à voluntad de su dueño, sita en la calle de Toledo, cerca de la Fuentecilla, y inmediata à la en que vive un Herrador, con sus accesorias, que caen à la calle de Arganzuela: para su ajuste se acudirá al Oficio de Don Lorenzo Terremos, Escribano del Numero de Villa.

P E R D I D A S.

1 **E**L dia 14. de este presente mes se perdió, desde la Lonja del Convento de Jesus de Nazareno, hasta la misma Iglesia, *una Abuja de plata*, que sirve para el pelo: para la restitucion se acudirá à Theresá Garcia, sirviente en la calle del Principe, quarto segundo, que está sobre la Botica, quien dará las señas, y el hallazgo.

2 Dicho dia, y mes se perdió, desde el Convento de los RR. PP. Carmelitas Descalzos, yendo por va-

rias calles, hasta la Tienda de nuestra Señora del Pilar, *una Almendra de diamantes*, engarzada en oro, que era de una Arracada: para la restitucion se acudirá à dicha Tienda de nuestra Señora del Pilar, que está en la calle Mayor, donde darán el hallazgo correspondiente.

3 Se ha perdido *una Armilla blanca de cotanza fina*, con un cordoncillo blanco para poner los botones, el dia 13. del corriente, entre doce, y una del dia, desde la calle angosta de San Bernardo, hasta la calle del Carmen: para la restitucion se acudirá à la Posada de los Flamencos, que está en dicha calle del Carmen, donde darán el hallazgo.

4 Se han perdido *diez pesos duros*, en escuditos de oro de à 20. reales, que estaban embueltos en un papel: para la restitucion se acudirá al Zapatero de Viejo, que está en la calle de Atocha, frente de la Porteria de nuestra Señora del Loreto, en un zaguán que hay en el quarto segundo, en el qual vive un Dorador, quien dará las señas individuales, y el hallazgo correspondiente.

5 El dia 14. de este presente mes se perdieron, desde la calle de la Ballesta, hasta el Oratorio del Espíritu Santo, y desde este hasta el Quartel de Invalidos de la Plazuela de San Ildephonso, *dos Doblones en oro*: para la restitucion se acudirá al Sacristán de dicho Oratorio, quien dará el hallazgo.

6 El dia 26. de Septiembre se perdió, desde la calle de San Chris-

toval, hasta la Plazuela de la Cevada, un collar de aljófar de 5. bueltas: para la restitucion se acudirà á dicha calle de San Christoval, á la primera Tienda que està entrando por la calle Mayor, en donde daràn las señas, y el hallazgo.

RESTITUCIONES.

1 LA persona que huviere perdido *unos Papeles, con varios Titulos*, que se encontraron el dia 15. de este presente mes en la calle del Carmen: acuda para su recobro á la quarta Covachuela de San Phelipe el Real, que es de Nicolás Caro, quien los entregará dando las señas individuales.

2 La persona que huviere perdido *unas Monedas*, que se encontraron en el Convento de San Phelipe el Real el dia 15. del corriente: acuda para su recobro á la calle de S. Christoval, primera Tienda, entrando por la calle Mayor, en donde Juan Mins las entregará dando las individuales señas.

AMOS, Y CRIADOS.

1 UNA joven, de edad de 17. años, recién-venida á esta Corte, desea acomodarse en alguna casa de forma para cuidar de alguna niño, y hacer las cosas domes-

ticas; advirtiendo, que no ha servido en ninguna parte: daràn razon en la calle de San Juan (la nueva) primera casa de mano derecha, quarto baxo.

2 Un joven, de edad de 20. años, solicita acomodarse en alguna Reposteria, el qual tiene 7. años de oficio de Confitero, y uno de Repostero para escribir, y contar: daràn razon en la calle de San Dimas, frente de la casa donde vive un Oficial de Guardias walonas, quarto baxo.

3 Otro desea acomodarse para Comprador: daràn razon en casa de Don Pablo de Arizcorreta, que está en la calle de la Magdalena, frente de San Antonio de piedra.

4 Otro desea acomodarse para Ayuda de Camara: daràn razon en una Tienda de Azeyte y Vinagre, que está en la calle de Alcalá, mas abaxo de la casa de la Señora Marquesa de la Torrecilla.

5 Se busca una Muger de gobierno para servir á un Señor solo: daràn razon en la Botilleria de la calle de las Carretas.

RECUERDO PIADOSO,
y Aviso Cortelano.

Oy está el Jubileo de las 40. Horas en la Iglesia del Real Convento de San Gil.

Oy no hay Consejo de Inquisición.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de la Reyna.

Se hallará en dicha Imprenta, y en las Librerías acostumbradas, á 2. quartos.